

YPA ELECTRIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

YPA ELECTRIC S.A., está constituida en Ecuador desde 2003 y su actividad principal es diseño y construcción de instalaciones eléctricas y telefonías.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conciliación a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de YPA ELECTRIC S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 8 de abril del 2012 y 8 de abril del 2011, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad planeados (PCGA) anteriores, tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros de YPA ELECTRIC S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva y el reconocimiento de ingresos por interés se realizan para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

2.5 Propiedades, planta y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Los costos de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: método del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de que exista la compañía registra pérdidas por deterioro.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados del año en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vida útil - El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son reevaluados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clases	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	30
Máquinas y equipos	10
Muebles y enseres	10

2.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una clase de propiedades, planta y equipo es calculada restando la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro subsecuente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.6 Propiedades de inversión - Son aquellos mantenidos para producir rentas, plusvalías o ambos y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.7 Deterioro de activos - A la fecha de cada cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generen flujo de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con dicho resultado con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

2.8 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.9 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.10 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

2.10.1 Impuestos corrientes - Se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imputables o deducibles y pérdidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por corriente del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.10.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Se reconocerá un activo (pasivo) por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que se resulta probable que la Compañía disponga de utilidad gravable futura contra las que podrá cargar esas diferencias temporales deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse aplicando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los impuestos reconocidos en esos períodos y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos netos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 Reconocimiento de ingresos - Se calculen al valor razonable de la compensación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos por venta de bienes, se reconocen cuando la Compañía transfiera los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, el ingreso de los ingresos y los costos incurridos, o por incursión, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12 Cuentas y cobros - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se incurren.

2.12 Compensación de activos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, sobre aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentaría sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos son sujetos en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contengan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentarán netos en resultados del año.

2.10.2

2.54 Instrumentos financieros - Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origine simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar corrientes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar a plazos relacionados, otras cuentas por cobrar y por pagar (relacionadas al impuesto a la renta), y préstamos corriente y largo plazo. Las partidas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleva a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra con emisión del instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, dividendos y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.55 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

YPA ELECTRIC S.A., no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de Activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF	Mejoras a las NIIF dicta 2009-2011	Enero 1, 2013

La Administración de la Compañía anticipa que estas normas y enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los ingresos de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06-Q-XC.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM (2010) del 3 de julio del 2010. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un programa de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08-Q-DSC.016 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF al año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y excepciones relativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean diferentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables) a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta excepción también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

YPA ELECTRIC S. A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2 Excepciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Uso del valor razonable como costo atribuido - La excepción de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una clase de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una clase de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable.

a) el valor razonable, o

b) el costo, o el costo depreciado según las NIIF.

YPA ELECTRIC S.A., no optó por la medición de todas partidas de propiedades, planta y equipo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición, por cuanto no posee activos fijos.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente saldo en efectivo.

5. CUENTA POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de cuentas por cobrar representa el valor de crédito líquido de los a favor de la empresa, correspondiente a años anteriores.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía no posee, propiedad, planta y equipo.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de cuentas por pagar representa valores por pagar a accionistas y otros.

8. IMPUESTOS

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial No. 151 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes, la reducción progresiva en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 27% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 143 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La tarifa del impuesto a la Renta de Divisas - RD se incrementa del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de divisas en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en jurisdicción fiscal. Los pagos de este impuesto en la Importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que concierne en el hecho que antecede al Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

9. PATRIMONIO

9.1 Capital Social: Al 31 de diciembre del 2013, el capital nominal y pagado representa 8 acciones, con un valor nominal de US\$ 100.00 cada una.

9.2 Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que este monto alcance al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

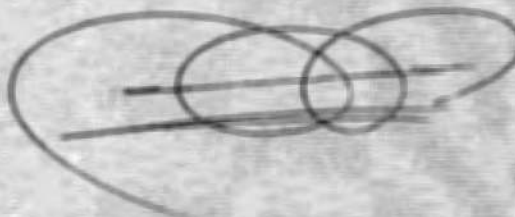
8.3 Utilidades y Pérdidas acumuladas - Un resumen de las utilidades y pérdidas acumuladas es como sigue:

Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores

1,058 440.29
* (540.21)

15. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros serán presentados a los Accionistas en la Junta para su aprobación.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "M. J. [illegible]", enclosed within a large, loopy oval scribble.A handwritten signature in dark ink, appearing to be "J. [illegible]", enclosed within a large, loopy oval scribble.